



ASOCIACIÓN CLUB ORNITOLÓGICO RUBÍ "ACOR"

Hoja de inscripción SOCIOS

(1) Criador Nacional:		(2) Socio Nº.	-	D.N.I.	
Nombre / Apellidos:				Teléfono.:	
Fecha Nacimiento:		En:			
Domicilio				C. Postal	
Población				Provincia	
Qué Cría					
Correo Electrónico					

Solicita formar parte de la **ASOCIACIÓN CLUB ORNITOLÓGICO RUBÍ "ACOR"**, con domicilio en C/Cólera, 14, Urbanización Castellnou Can Mir 08191 Rubí, como socio/a de número de la asociación, que tiene como actividad: La cría en domesticidad de todo tipo de aves que estén autorizadas por ley, así como el fomento de la canaricultura en todas sus variantes, concursos, exposiciones, conferencias y coloquios tanto a nivel local, comunitario, nacional y mundial.

Los socios/as de número tendrán los siguientes **derechos**:

- 1) Tomar parte en cuantas actividades organice la Asociación en cumplimiento de sus fines.
- 2) Disfrutar de todas las ventajas y beneficios que la Asociación obtenga, así como la adquisición de las anillas ⁽³⁾ personalizadas y Federadas aptas para participar en cualquier concurso ornitológico, promovido por Asociaciones Federadas en COM (Confederación Ornitológica Mundial), así como el acceso a la revista digital Nuestros Pájaros, etc.
- 3) Participar en las Asambleas con voz y voto.
- 4) Ser electores y elegibles para los cargos directivos.
- 5) Recibir información sobre los acuerdos adoptados por los órganos de la Asociación.
- 6) Hacer sugerencias a los miembros de la Junta Directiva en orden al mejor cumplimiento de los fines de la Asociación.

Los socios/as de número tendrán las siguientes **obligaciones**:

- 1) Cumplir los Estatutos de la Asociación y los acuerdos válidos de las Asambleas y de la Junta Directiva.
- 2) Asistir a las Asambleas y demás actos que se organicen.
- 3) Abonar las cuotas que se fijan, cada año, para el sostenimiento de la Asociación "Consuma o no anillas"

Una vez aceptada su admisión por la junta directiva, le será comunicado el número de socio que le corresponde, se le hará entrega de una copia de los estatutos de la asociación, y pasará a ser Socio de número.

En: a de del 2.022

Firmado DNI:

(4) Firma de Autorización DNI.

- (1) Código Criador Nacional si no tienen asignado, lo asigna COM-E con el primer pedido de anillas
- (2) Socio lo asigna la Asociación una vez recibida la solicitud con el primer pedido de anillas
- (3) Para solicitar anillas hay que tener la cuota pagada (se pueden pagar conjuntamente)
- (4) Si es menor de edad autorización paternal

Los datos de carácter personal que figuran en esta inscripción, con la finalidad de realizar la gestión administrativa de pedidos de anillas y revistas, así como la necesidad de obtención de diferentes datos para concursar, serán incluidos en ficheros de la ASOCIACIÓN CLUB ORNITOLÓGICO RUBÍ "ACOR" C.O.E. y de COM España, donde el titular podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición que la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal LOPD del 15/1999 le reconoce.